

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA ECUA-MARKET PROMOVECINO S.A.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil Dieciocho, a las 15:00 Horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Lotización Los Ranchos Solar 1 Manzana 89, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA ECUA-MARKET PROMOVECINO S.A.**, 1) PAN CHANG KUI ALBERTO, propietario de 9.000 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 9,000.00 que dan derecho a 9.000 votos; 2) PAN HANHUA, propietario de 12.000 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 12,000.00 que dan derecho a 12.000 votos y 3) YUAN CHEN JIA DE propietario de 9.000 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 9,000.00 que dan derecho a 9.000 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Le corresponde presidir la Junta al señor PAN CHANG KUI ALBERTO, y actuar en la Secretaría el Sr. Antonio Godofredo Noboa Torres.

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2017 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de enero al 31 diciembre del 2017, debidamente firmados por el Contador y la Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera año 2017.
- b. Estado de Resultados Integral año 2017.
- c. Estado de Flujo de Efectivo año 2017.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2017.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17.h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 18 días del mes de abril del 2018.- Firman los Señores Accionistas junto con el presidente y el Secretario que Certifica.

Alberto Pan Chang

SR. PAN CHANG KUI ALBERTO
PRESIDENTE

Antonio G. Noboa T.

SR. ANTONIO G. NOBOA T.
SECRETARIO

Alberto Pan Chang

SR. PAN CHANG KUI ALBERTO
ACCIONISTA

Pan Hanhua

SR. PAN HANHUA
ACCIONISTA

Yuan Chen Jia De

SR. YUAN CHEN JIA DE
ACCIONISTA